



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe S 27/G 16/3, correspondiente al segundo seguimiento al Informe N° E 19/S 13 - Auditoría Especial a los Créditos Extraordinarios otorgados a las EPNE, al 31.12.2012, realizado con un alcance al período del 19.08.2015 al 14.11.2016, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoria Interna para la gestión 2016.

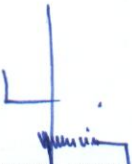
El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Interna N° E 19/S 13, referido a la "Auditoría Especial a los Créditos Extraordinarios otorgados a las EPNE, al 31.12.2012", que en su primer seguimiento reportado en el Informe N° S 18/J 15/2 de 10.08.2015, no fueron cumplidas

El objeto del seguimiento constituye el Informe de Auditoria Interna N° E 19/S 13 de 30.12.2013, referido a la "Auditoría Especial a los Créditos Extraordinarios otorgados a las EPNE, al 31.12.2012", así como la documentación que permitió evaluar y determinar la implantación de las recomendaciones pendientes del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al Informe N° E 19/S 13, referido a la "Auditoría Especial a los Créditos Extraordinarios otorgados a las EPNE, al 31.12.2012", se concluye que al 14.11.2016, las recomendaciones R.01 y R.02 que se encontraban pendientes de cumplimiento durante el primer seguimiento emitido con Informe N° S 18/J 15/2 de 10.08.2015, fueron cumplidas.

Por tanto, las dos recomendaciones expuestas en el Informe N° E 19/S 13 de 30.12.2013, fueron satisfactoriamente cumplidas.

La Paz, 6 de diciembre de 2016

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA  
CAUB-2110  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA